



No. de Acta: CADyS/01/2010

COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES

CC. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

- PRESIDENTA: REG. JOVITA TREJO JUAREZ
- SECRETARIO: REG. JULIÁN HADDAD FEREZ
- VOCAL: REG. MARÍA DE LOS ANGELES GARFÍAS LÓPEZ
- VOCAL: REG. ROBERTO JUAN LÓPEZ TORRES

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y Apertura de la Mesa de Trabajo.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones del año 2010.
- 5.- Asuntos Generales.

**SUMARIO
INTERVENCIONES**

Regidora Jovita Trejo Juarez
Regidor Julian Haddad Ferez
Regidora María de los Angeles Garfias López
Regidor Roberto Juan López Torres.

VOTACIÓN

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	UNANIMIDAD	MAYORÍA	VOTOS EN CONTRA	INFORME
III	✓			
IV	✓			
V				

En la Sala de Juntas del edificio sede de sala de Regidores sito en 4 oriente número 11 de esta Ciudad; siendo las 11 horas con 30 minutos de día 19 de Enero de 2010.

Integrantes de la **COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES**, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92 fracciones IV, V, y 94 de la Ley Orgánica Municipal, así como los artículos 95, 98, 99, 100, 103 y 104 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, a fin de desahogar la Mesa de Trabajo, convocada para tal fin el día 19 de Enero de 2010.

Existiendo Quórum legal, se dio apertura a la Mesa de Trabajo

Con fundamento en el artículo 103 fracción V del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y toda vez que se giro invitación a los Regidores que no forman parte de la Comisión, se contó con la presencia de los CC. Regidores:

Regidor Jaime Julian Ord. Monjaraz .

Con relación al punto tres del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:

Se dio lectura al Orden del Día aprobandose por Unanimidad de Votos.

Con relación al punto cuatro del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:

En relación a este punto la Regidora Jovita Trejo Juárez, hace entrega del Calendario de Sesiones de Mesas de Trabajo para el año 2010, - sometiéndolo a aprobación de los integrantes, el cual se aprobó por Unanimidad de Votos.

Anexo al presente copia del Calendario, quedando de la siguiente Manera:

09 de febrero 2010	-	11:00 hrs.
09 de Marzo 2010	-	11:00 hrs.
13 de Abril 2010	-	11:00 hrs.
11 de Mayo 2010	-	11:00 hrs.
08 de Junio 2010	-	11:00 hrs.
13 de Julio 2010	-	11:00 hrs.
10 de Agosto 2010	-	11:00 hrs.
07 de Septiem. 2010	-	11:00 hrs.
12 de Octubre 2010	-	11:00 hrs.
09 de Nov. 2010	-	11:00 hrs.
07 de Dic. 2010	-	11:00 hrs.

Con relación al punto cinco del Orden del Día de Asuntos Generales, se hicieron las siguientes observaciones:

- La Reg. Jovita Trejo Juárez, propone reactivar las Actividades de Torneos de Fútbol en escuelas.
- El Reg. Roberto Juan López Torres, manifiesta que en las escuelas ya existen actividades programadas por lo que propone se realicen estas actividades en las Juntas Auxiliares.
- El Reg. Julian Hadad Ferez, propone se realice una reunión con los Presidentes de las Juntas Auxiliares, para presentarles un Programa de reactivación del Deporte. Se le pedirá apoyo al Director del Instituto del Deporte para que presenten a esta Comisión un proyecto.

Así también sería bueno solicitarles a los Presidentes de las Juntas Auxiliares un proyecto para reactivar el Deporte en su Junta, incluyendo las necesidades.

- De lo anterior la Regidora Ma de los Angeles Garfias propone solicitarle al Director del Instituto del Deporte su POA en este año 2010 en relación a las actividades a desempeñar en Juntas Auxiliares.


De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron citar al Director del Instituto del Deporte para el día 09 de Febrero del año en curso.

Siendo las 12 horas con 05 minutos se cierra la Mesa de Trabajo de la Comisión de Actividades Deportivas y Sociales, firmando al margen de la presente los Ciudadanos Regidores que participaron en la misma.

SUMARIO

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDO	ASUNTO	VOTACIÓN	TRÁMITE

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
H. PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2010.
COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES


REG. REG. JOVITA TREJO
JUAREZ
PRESIDENTE


REG. REG. JULIAN HADDAD
FEREZ
SECRETARIO


REG. MARÍA DE LOS ANGELES
GARFÍAS LÓPEZ
VOCAL


REG. ROBERTO JUAN LÓPEZ
TORRES
VOCAL



No. de Acta: CADyS/02/2010

COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES

CC. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

- PRESIDENTA: REG. JOVITA TREJO JUAREZ
- SECRETARIO: REG. JULIÁN HADDAD FERREZ
- VOCAL: REG. MARÍA DE LOS ANGELES GARFÍAS LÓPEZ
- VOCAL: REG. ROBERTO JUAN LÓPEZ TORRES

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y Apertura de la Mesa de Trabajo.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- 4.- Presentación del nuevo Director General del Instituto Municipal del Deporte.
- 5.- Asuntos Generales.


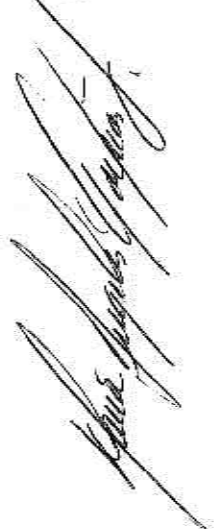
**SUMARIO
INTERVENCIONES**

Reg. Jovita Trejo Juárez	
Reg. Roberto Juan López Torres	

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a signature that appears to be 'María de los Angeles Garfías López' and another signature below it.]

VOTACIÓN

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	UNANIMIDAD	MAYORÍA	VOTOS EN CONTRA	INFORME
III	✓			
IV				

En la Sala de Juntas del edificio sede de sala de Regidores sito en 4 oriente número 11 de esta Ciudad; siendo las 12 horas con 00 minutos de día 24 de Marzo de 2010.

Integrantes de la **COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES**, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92 fracciones IV, V, y 94 de la Ley Orgánica Municipal, así como los artículos 95, 98, 99, 100, 103 y 104 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, a fin de desahogar la Mesa de Trabajo, convocada para tal fin el día 24 de Marzo de 2010.

Existiendo Quórum legal, se dio apertura a la Mesa de Trabajo

Con fundamento en el artículo 103 fracción V del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y toda vez que se giro invitación a los Regidores que no forman parte de la Comisión, se contó con la presencia de los CC. Regidores:

Guilbermina P. Hernandez Castro.

Con relación al punto tres del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:

Se dio lectura al Orden del Día, aprobándose por Unanimidad.



Con relación al punto cuatro del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:

Con relación a este punto la Reg. Jovita Trejo Juárez procede a dar la bienvenida al nuevo Director del Instituto del Deporte Municipal, quien manifiesta lo siguiente:

En la presente Administración el Instituto del Deporte es una política pública, por lo que no habrá modificación alguna respecto a la técnica de trabajo.

El día de hoy se tuvo conferencia con la Presidenta Municipal para dar a conocer las actividades en el mes de Abril de las niñas y los niños.

Se llevara a cabo

* La Reg. Guillermina P. Hernandez Castro, pregunta: Con relación a los espacios que tiene el Instituto bajo su guarda y custodia, esos inmuebles son propiedad del Ayuntamiento? ó son de la colonia.

* El Lic. Marco Polo Moises Camacho Belmonte, responde: Actualmente se cuentan con 44 inmuebles que no forman parte del Ayuntamiento, sin embargo si requiere de su regularización, por que la inversión de esos 44, en materia de construcción es importante y actualmente están bajo guarda y custodia -

* La Reg. Guillermina P. Hernandez Castro, manifiesta: Que sería importante que el area de jurídico hiciera los tramites para que a través de cabildo se diera la guarda y custodia y Administración al Instituto Municipal del Deporte sobre esos inmuebles, por que si no en la proxima administración se haria cargo cualquiera.

Por lo que solicita a los integrantes de la Comisión se pongan de acuerdo para la realización del Dictamen en donde se le otorga la guarda, custodia y Administración de todos esos inmuebles al Instituto del Deporte.

* La Reg. Jovita Trejo Juárez, pregunta:
De los 44 inmuebles que cuenta el Instituto -
si tienen algunos espacios en guarda y custodia?

* El Lic. Marco Polo Moisés Camacho Belmonte, responde:
De esos 44, 31 inmuebles se han construido
en esta Administración, los cuales nosotros
los conservamos pero no están oficialmente
bajo nuestra guarda y custodia.

* La Reg. Jovita Trejo Juárez, solicita:
En este plan director solicito un listado de
todos y cada uno de los 44 inmuebles -
mencionados, para que en su momento -
poder solicitar la intervención de la Dirección
Jurídica para el Dictamen correspondiente.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Con relación al punto cinco del Orden del Día de Asuntos Generales, se hicieron las siguientes observaciones:

En relación a este punto la Regidora Guillermina Peña Hernandez Castro, enlista el sig. tema:

En la Administración del 2004, hay un decreto en el Periodico Oficial de Fecha 28-mayo-2004, mediante el cual se expropió una superficie de 62,350 m² ubicado en los campos deportivos del Seminario - el cual se destina para la instalación de un centro Deportivo

Por lo que solicita a los integrantes de la Comisión envíen un oficio al área de Sindicatura para que en su momento informen respecto al tema y sea notificado al Instituto.

* La Reg. Jovita Trejo Juárez,
Que paso con el proyecto de la instalación de una alberca olimpica y si es cierto que se va a instalar por las canchas de 3 cruces.

* El Lic. Marco Polo
Por el momento solo se tiene el proyecto y por parte de la Presidenta todavía no está autorizado.

* La Reg. Beatriz Fuente Velasco, - Manifiesta:
Solicita un informe detallado para poder analizarlo y en su momento comentarlo.

Mani... [Handwritten signature]

~~_____~~

Siendo las 12 horas con 20 minutos se cierra la Mesa de Trabajo de la Comisión de Actividades Deportivas y Sociales, firmando al margen de la presente los Ciudadanos Regidores que participaron en la misma.

SUMARIO

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDO	ASUNTO	VOTACIÓN	TRÁMITE

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
H. PUEBLA DE ZARAGOZA, 24 DE MARZO DE 2010.
COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES

**REG. REG. JOVITA TREJO
JUAREZ
PRESIDENTE**

**REG. REG. JULIÁN HADDAD
FEREZ
SECRETARIO**

**REG. MARÍA DE LOS ANGELES
GARFÍAS LÓPEZ
VOCAL**

**REG. ROBERTO JUAN LÓPEZ
TORRES
VOCAL**



No. de Acta: CADyS/03/2010

COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES

CC. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

- PRESIDENTA: REG. JOVITA TREJO JUAREZ
- SECRETARIO: REG. JULIÁN HADDAD FEREZ
- VOCAL: REG. MARÍA DE LOS ANGELES GARFÍAS LÓPEZ
- VOCAL: REG. ROBERTO JUAN LÓPEZ TORRES

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y Apertura de la Mesa de Trabajo.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Orden del Día.
- 4.- Informe respecto al predio denominado Campos Deportivos conocidos como "El Seminario".
- 5.- Asuntos Generales.

**SUMARIO
INTERVENCIONES**

VOTACIÓN

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	UNANIMIDAD	MAYORÍA	VOTOS EN CONTRA	INFORME

En la Sala de Juntas del edificio sede de sala de Regidores sito en 4 oriente número 11 de esta Ciudad; siendo las ____ horas con ____ minutos de día 23 de Abril de 2010.

Integrantes de la **COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES**, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92 fracciones IV, V, y 94 de la Ley Orgánica Municipal, así como los artículos 95, 98, 99, 100, 103 y 104 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, a fin de desahogar la Mesa de Trabajo, convocada para tal fin el día 23 de Abril de 2010.

Existiendo Quórum legal, se dio apertura a la Mesa de Trabajo

Con fundamento en el artículo 103 fracción V del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y toda vez que se giro invitación a los Regidores que no forman parte de la Comisión, se contó con la presencia de los CC. Regidores:

Con relación al punto tres del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:



Con relación al punto cuatro del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se cancela la mesa de trabajo por falta de Quorum.

Siendo las ____ horas con ____ minutos se cierra la Mesa de Trabajo de la Comisión de Actividades Deportivas y Sociales, firmando al margen de la presente los Ciudadanos Regidores que participaron en la misma.

SUMARIO

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDO	ASUNTO	VOTACIÓN	TRÁMITE

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
H. PUEBLA DE ZARAGOZA, 23 DE ABRIL DE 2010.
COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES



**REG. REG. JOVITA TREJO
JUAREZ
PRESIDENTE**

**REG. REG. JULIÁN HADDAD
FEREZ
SECRETARIO**

**REG. MARÍA DE LOS ANGELES
GARFÍAS LÓPEZ
VOCAL**

**REG. ROBERTO JUAN LÓPEZ
TORRES
VOCAL**



No. de Acta: CADyS/04/2010

COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES

CC. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

- PRESIDENTA: REG. JOVITA TREJO JUAREZ
- SECRETARIO: REG. JULIÁN HADDAD FEREZ
- VOCAL: REG. MARÍA DE LOS ANGELES GARFÍAS LÓPEZ
- VOCAL: REG. ROBERTO JUAN LÓPEZ TORRES

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y Apertura de la Mesa de Trabajo.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Orden del Día.
- 4.- Informe respecto al predio denominado Campos Deportivos conocidos como "El Seminario".
- 5.- Asuntos Generales.

**SUMARIO
INTERVENCIONES**

Jovita Trejo Juarez	
MA de los Angeles Garfias Lopez.	

VOTACIÓN

Maria Angeles...

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	UNANIMIDAD	MAYORÍA	VOTOS EN CONTRA	INFORME

En la Sala de Juntas del edificio sede de sala de Regidores sito en 4 oriente número 11 de esta Ciudad; siendo las 10 horas con 20 minutos de día 26 de Abril de 2010.

Integrantes de la **COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES**, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92 fracciones IV, V, y 94 de la Ley Orgánica Municipal, así como los artículos 95, 98, 99, 100, 103 y 104 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, a fin de desahogar la Mesa de Trabajo, convocada para tal fin el día 26 de Abril de 2010.

Existiendo Quórum legal, se dio apertura a la Mesa de Trabajo

Con fundamento en el artículo 103 fracción V del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y toda vez que se giro invitación a los Regidores que no forman parte de la Comisión, se contó con la presencia de los CC. Regidores:

Con relación al punto tres del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:

Se dio lectura al Orden del Día, aprobándose por Unanimidad de Votos.

[Handwritten mark]

Con relación al punto cuatro del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:

En relación a este punto la Regidora Jovita Trejo Juárez, procede a dar la bienvenida al Lic. Arturo Escallinas del Área de Sindicatura, quien manifiesta lo siguiente:

I. Con fecha 28/mayo/2004, se publicó en el Diario Oficial del Estado el Decreto del H. Cabildo del Municipio de Puebla de fecha 28/abril/2004 - por medio del cual se aprueba el Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

II. Que toda vez que a la fecha se han promovido diversos juicios en contra de las actas del Ayuntamiento, emanadas del Decreto Expropiatorio de fecha 28-abril-2004, relativo a la expropiación de una superficie de 62,350.85 m².

Juicio de Amparo 838/2004

Juicio de Amparo 1521/2004

Juicio de Amparo 1176/2004

Juicio de Amparo 1389/2004

Juicio de Amparo 435/2005

* Juicio de Amparo 1060/2005 → Promovido por MA del Rosío Tamayo Mena, persona que ganó su juicio y se le regresó su propiedad.

III. Existen diversos oficios de parte de la "Comisión para el Cuidado y Conservación de los Campos del Seminario" para que se les otorgue el cuidado y vigilancia del predio "El Seminario".

IV. Que mediante acuerdo de fecha 17-Feb-2004 emitido por la Sindicatura Municipal, se resuelve lo relativo a la guarda y custodia de los campos multicitados, así como la transmisión del mismo al Instituto Municipal del Deporte, acuerdo que a la letra dice:

PRIMERO: Esta Sindicatura Municipal resuelve que el predio denominado Campos Deportivos - conocidas como "El Seminario", mismo que cuenta con una superficie de 62,350.85 metros.

cuadrados de terreno, ubicado en la calle Tehuacan número 516, entre las calles Morelos, Juárez, Tehuacan y Privada 5 de Febrero de la Colonia Vicente Guerrero de esta Ciudad, sea entregado mediante Contrato de Comodato al Instituto Municipal del Deporte para su guarda y custodia.

Manuel Aguilar

SEGUNDO: Así mismo se resuelve que, de manera provisional y en tanto se de cumplimiento a lo estipulado en el punto que antecede, se autoriza que la vigilancia y cuidado del mismo sea a cargo de los integrantes de la "Comisión para el Cuidado y Conservación de Campas" del Seminario.

TERCERO: De igual forma se excluirán las áreas que han sido entregadas por esta Sindicatura, en cumplimiento a las sentencias otorgadas en los correspondientes juicios de garantías.

V.- Que derivado de las constantes invasiones y amparos presentados por particulares y en virtud de que no se ha resuelto el conflicto legal con los diversos particulares, se determinó no ejecutar acciones sobre el Predio.

[Signature]

Con relación al punto cinco del Orden del Día de Asuntos Generales, se hicieron las siguientes observaciones:

[Handwritten signature]

En la mesa de trabajo de fecha 24-MARZO, se solicitó al área correspondiente del Instituto Municipal del Deporte, informara en esta mesa de trabajo la situación que guardan los Espacios Deportivos en relación a los predios en que están ubicados, por lo que la Lic. Verónica Lucero Rojas, Encargada de la Unidad de Asuntos Jurídicos, manifestó lo siguiente:

Se solicitó la información a la Mtra. Claudette Hanan Zeheny, Directora de Bienes Patrimoniales quien dio contestación por oficio que solamente siete predios corresponden al Municipio, lo cual no corresponde con la información enviada por la ex Directora de Bienes Patrimoniales, Marj Martín. Por lo que nuevamente se envió la solicitud a la Mtra. Claudette Hanan Zeheny, con la respuesta anterior y la respuesta actual para que se rectifique dicha información, con todo el expediente completo.

Se girará oficio por parte de la Presidenta de la Comisión, para que en la próxima mesa de trabajo este presente la Directora de Bienes Patrimoniales.

~~_____~~

[Handwritten signature]

Siendo las 11 horas con 30 minutos se cierra la Mesa de Trabajo de la Comisión de Actividades Deportivas y Sociales, firmando al margen de la presente los Ciudadanos Regidores que participaron en la misma.

SUMARIO

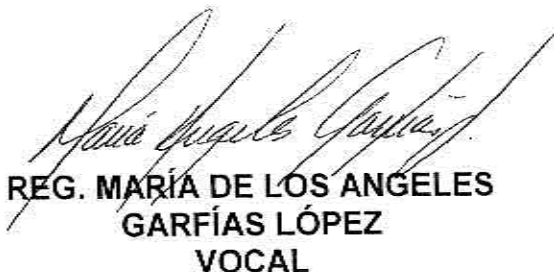
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDO	ASUNTO	VOTACIÓN	TRÁMITE

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
H. PUEBLA DE ZARAGOZA, 26 DE ABRIL DE 2010.
COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES



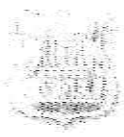
**REG. REG. JOVITA TREJO
JUAREZ
PRESIDENTE**

**REG. REG. JULIÁN HADDAD
FEREZ
SECRETARIO**



**REG. MARÍA DE LOS ANGELES
GARFÍAS LÓPEZ
VOCAL**

**REG. ROBERTO JUAN LÓPEZ
TORRES
VOCAL**



No. de Acta: CADyS/05/2010

COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES

CC. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

- PRESIDENTA: REG. JOVITA TREJO JUAREZ
- SECRETARIO: REG. JULIÁN HADDAD FERREZ
- VOCAL: REG. MARÍA DE LOS ANGELES GARFÍAS LÓPEZ
- VOCAL: REG. ROBERTO JUAN LÓPEZ TORRES

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y Apertura de la Mesa de Trabajo.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Orden del Día.
- 4.- Informe de las actividades realizadas por el Instituto Municipal del Deporte de Puebla, durante el primer semestre del año 2010.
- 5.- Asuntos Generales.

**SUMARIO
INTERVENCIONES**

Reg. Jovita Trejo Juárez	
Reg. Roberto Juan López Torres	
Reg. Julian Haddad Ferrer	

VOTACIÓN

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	UNANIMIDAD	MAYORÍA	VOTOS EN CONTRA	INFORME
III	✓			
IV				✓

[Handwritten signature]

En la Sala de Juntas del edificio sede de sala de Regidores sito en 4 oriente número 11 de esta Ciudad; siendo las 11 horas con 43 minutos de día 22 de Julio de 2010.

Integrantes de la **COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES**, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92 fracciones IV, V, y 94 de la Ley Orgánica Municipal, así como los artículos 95, 98, 99, 100, 103 y 104 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, a fin de desahogar la Mesa de Trabajo, convocada para tal fin el día 22 de Julio de 2010.

Existiendo Quórum legal, se dio apertura a la Mesa de Trabajo

Con fundamento en el artículo 103 fracción V del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y toda vez que se giro invitación a los Regidores que no forman parte de la Comisión, se contó con la presencia de los CC. Regidores:

Gultermina Petra Hernandez Castro.

[Handwritten signature]

Con relación al punto tres del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:

Se dio lectura al Orden del Día, aprobándose por unanimidad de Votos.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Con relación al punto cuatro del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:

En relación a este punto la Reg. Jovita Trejo-Juarez, procede a dar la bienvenida al Director del Instituto Municipal del Deporte, Lic. Marco Polo, quien procede a dar un Informe por escrito.

Anexo al Presente Informe. (parte al 30/Junio/2010)

- La Reg. Guillermina P. Hernández Castro, pregunta: Reporta 62 deportistas beneficiados, cuanto eroga por concepto y cuanto se le da a cada uno?

- Lic. Marco Polo Camacho Belmonte, responde:

- La Reg. Guillermina P. Hernández Castro, pregunta: Quien determina el monto asignado?

- Lic. Marco Polo Camacho Belmonte

- La Reg. Guillermina P. Hernández Castro, pregunta: Cuanto es lo que invierte el Instituto en Festivales Aerobicos?

- Lic. Marco Polo Camacho Belmonte, responde: A los instructores se les paga 1,500 x alase. Mensual.

- Reg. Guillermina P. Hernández Castro
Cuanto invierte el Instituto en Difusión?

- Lic. Marco.

El monto es minimo, porque todo se hace con Boletines de Prensa

- Reg. Guillermina P. Hernández Castro :-
Solicita un Informe de lo que invierte el Instituto en cuanto a Difusión del mes de Enero a Julio del año en curso.

- Lic. Marco Polo Camacho Belmonte, responde:

- La Reg. Guillermina P. Hernández Castro, pregunta:
Porquien esta integrado el Comité de Becas?

* Lic. Marco Polo Camacho Belmonte, responde:

* Reg. Guillermina P. Hernández Castro, pregunta:
Cuántas canchas se han construido y cuántas se
han rehabilitado.

* Lic. Marco Polo Camacho Belmonte, responde:
27 espacios construidos y en relación a los
espacios rehabilitados se lo hará llegar por
escrito.

* El Reg. Julian Hadad Ferez, manifiesta que
se une a la petición de la Reg. Guillermina
P. Hernández Castro así mismo pregunta sobre
que se basan para otorgar las Becas?

* El Lic. Marco Polo Camacho Belmonte, responde:
El principal objetivo es apoyar a los talentos de-
portivos y aquellos atletas que por sus resultados
tuvieran un estímulo económico. De acuerdo
a sus categorías el Comité. es quien los
elige.

* El Reg. Julian Hadad. Ferez, manifiesta:
Solicita un listado de todas los atletas que se
tienen y a su vez propone se les otorgue un
reconocimiento por su esfuerzo.

* La Reg. Mg de los Angeles Garzas López, manifiesta:
Propone un punto de Acuerdo para

Asi mismo solicita una información completa de
todos los espacios deportivos desde el inicio de la
Administración hasta la fecha.

Con relación al punto cinco del Orden del Día de Asuntos Generales, se hicieron las siguientes observaciones:

- Lic. Marco Polo Camacho Belmonte; Responde:
En relación a la petición que nos hizo la Reg. - para el equipo de niñas de - debido a que era una competencia estatal, al Ayuntamiento no le correspondía

- El Reg. Julian Hadad Ferez.
En caso de que los terrenos en donde están las U.D. no sean del Ayuntamiento, propone se hagan convenios a 3 ó 4 años para que haya una - corresponsabilidad y dejarlo normativamente.

- El Lic. Marco Polo Camacho Belmonte responde:

- La Reg. M^{ra} de los Angeles Gurrías López, pregunta por qué en los paraderos de Autobuses están publicitando que se construyan 27 espacios Deportivos más.


- La Reg. Guillermina P. Hernandez Castro; Propone a los Regidores integrantes de la Comisión - realizar un Dictamen mediante el cual se le instruya a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que haga todo lo necesario jurídico y administrativamente para que los espacios deportivos que ha creado y que tiene actualmente del inicio de la administración a la fecha y se realice a través de un Dictamen y pasen bajo la guarda y custodia del Instituto Municipal del Deporte.

Siendo las 12 horas con 30 minutos se cierra la Mesa de Trabajo de la Comisión de Actividades Deportivas y Sociales, firmando al margen de la presente los Ciudadanos Regidores que participaron en la misma.

SUMARIO

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDO	ASUNTO	VOTACIÓN	TRÁMITE

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
H. PUEBLA DE ZARAGOZA, 22 DE JULIO DE 2010.
COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES


REG. REG. JOVITA TREJO
JUAREZ
PRESIDENTE


REG. REG. JULIAN HADDAD
FEREZ
SECRETARIO


REG. MARÍA DE LOS ANGELES
GARFÍAS LÓPEZ
VOCAL


REG. ROBERTO JUAN LÓPEZ
TORRES
VOCAL



No. de Acta: CADyS/05/2010

COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES

CC. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

- PRESIDENTA: REG. JOVITA TREJO JUAREZ
- SECRETARIO: REG. JULIÁN HADDAD FEREZ
- VOCAL: REG. MARÍA DE LOS ANGELES GARFÍAS LÓPEZ
- VOCAL: REG. ROBERTO JUAN LÓPEZ TORRES

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y Apertura de la Mesa de Trabajo.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Orden del Día.
- 4.- Analisis de los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos Deportivos.
- 5.- Asuntos Generales.

**SUMARIO
INTERVENCIONES**

Reg. Jovita Trejo Juarez	
Reg. Ma. de los Angeles Garfias L.	
Reg. Roberto Juan Lopez Torres	

VOTACIÓN

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	UNANIMIDAD	MAYORÍA	VOTOS EN CONTRA	INFORME
<u>III</u>	✓			
<u>IV</u>				✓

En la Sala de Juntas del edificio sede de sala de Regidores sito en 4 oriente número 11 de esta Ciudad; siendo las 13 horas con 55 minutos de día 10 de Septiembre de 2010.

Integrantes de la **COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES**, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92 fracciones IV, V, y 94 de la Ley Orgánica Municipal, así como los artículos 95, 98, 99, 100, 103 y 104 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, a fin de desahogar la Mesa de Trabajo, convocada para tal fin el día 10 de Septiembre de 2010.

Existiendo Quórum legal, se dio apertura a la Mesa de Trabajo

Con fundamento en el artículo 103 fracción V del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y toda vez que se giro invitación a los Regidores que no forman parte de la Comisión, se contó con la presencia de los CC. Regidores:

Con relación al punto tres del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:

Se procedio a dar lectura al Orden del Día aprobandose por Unanimidad de Votos

Con relación al punto cuatro del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:

En relación a este punto la Reg. Jovita Trejo - Juárez

* La Reg. Mg. de los Angeles
Como lo menciona la actitud va en sentido de ver la posibilidad de que se gestionen más apoyos, independientemente de los que existen en el Ayuntamiento.

Propone que a través del Ayuntamiento se gestionen recursos a nivel federal para apoyos a jóvenes talentosos.

* El área de Dirección Jurídica, manifiesta:
El documento que nos hizo llegar se analizó encontrando 4 circunstancias:

1.- El Municipio cuenta con INHUDEF, el cual es la vía correcta

2.- Existe en Presupuesto para incentivos económicos

3.-

4.- Este documento puede ser analizado y en su caso fortalecer acciones por parte Consejo Directivo del INHUDEF.

5.- Existen 7 estímulos para apoyo al Deporte los cuales pueden ser anexados en estos lineamientos.

* La Reg. Mg. de los Angeles Garfias
y a la Reg. Jovita, hay un jurídico que exista en el Consejo?

* El área de Dirección Jurídica, manifiesta
sí, existe área jurídica e incluso si ustedes lo acuerdan podemos hacer llegar nuestras observaciones.

*

Entonces serian 2 cosas:

1.- Analizarlo por parte del Consejo Directivo del INMUEP.

2.-

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron lo siguiente:

- Remitir el proyecto de Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos Deportivos al Directivo del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal del Deporte por conducto del Director General, para su estudio y análisis.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad de votos.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Siendo las 14 horas con 10 minutos se cierra la Mesa de Trabajo de la Comisión de Actividades Deportivas y Sociales, firmando al margen de la presente los Ciudadanos Regidores que participaron en la misma.

SUMARIO

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDO	ASUNTO	VOTACIÓN	TRÁMITE

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
H. PUEBLA DE ZARAGOZA, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES

REG. REG. JOVITA TREJO JUAREZ
PRESIDENTE

REG. REG. JULIÁN HADDAD FEREZ
SECRETARIO

REG. MARÍA DE LOS ANGELES
GARFÍAS LÓPEZ
VOCAL

REG. ROBERTO JUAN LÓPEZ
TORRES
VOCAL